



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 20521/13-FCE. y E.

Rosario, 19 de febrero de 2013

VISTO: La propuesta elevada por la Directora de la Escuela de Administración, Lic. Adriana Patricia RACCA, estableciendo las materias electivas de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dictarán durante el año académico 2013.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por Secretaría Académica en su nota n° 011/13, y
CONSIDERANDO: Lo tratado en el seno de este Cuerpo

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar **las materias electivas** de la carrera de **Licenciatura en Administración**, que se implementarán durante el año académico 2013 y que se detallan a continuación, con sus correspondientes correlativas:

- De la misma carrera de Licenciatura en Administración

- Administración de la Comercialización II
- Logística y Operaciones
- Administración de Organismos del Estado
- Gestión de Conflictos y Negociación
- Empresa y Sociedad
- Gestión de los Sistemas de Información
- Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados

- De la carrera de Contador Público

- Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior (15)
- Finanzas Públicas (09-13)
- Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria (11 20, 26)
- Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras (22, 26)

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 21457-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo